



Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

CIRCULAR N° 01

DE: JUNTA DIRECTIVA ADE
PARA: COMITES LOCALES SINDICALES
ASUNTO: INSTALACION Y ORIENTACIONES GENERALES
FECHA: BOGOTÁ D.C., 8 DE MARZO DE 2018

Compañeras(os) delegado sindical institucional por sede y jornada de los colegios oficiales, un afectuoso saludo.

Sea la oportunidad para augurarles muchos éxitos a nivel personal y laboral en este año 2018.

El Magisterio ha demostrado a través de la historia de la ADE, el compromiso con las luchas sociales en defensa de la educación pública estatal desde los tres grados de preescolar hasta la universidad en condiciones dignas.

La Junta Directiva de la ADE en el marco del plan estratégico 2017-2021, el plan de acción 2018 y, la reforma estatutaria aprobada en julio de 2017, que contempla en el artículo 8° que los comités locales "son instancias de organización y participación sindical"., orienta el trabajo de los comités locales sindicales con el objetivo de cumplir con las metas propuestas para la lucha organizada.

En tal sentido, orientamos para que en cada colegio distrital se realice el proceso de elección de los representantes sindicales por sede y jornada, y de acuerdo al reglamento de los comités sindicales de localidad, se recuerda que los integrantes de la Asamblea de Delegados, hacen parte por derecho propio de los mismos y es su deber, derecho asistir y participar.

Se invita a los delegados de los colegios a llevar a la primera reunión del año, los datos de los docentes que han sido o fueron declarados sin

asignación académica, el faltante de docentes y directivos docentes, como también la vulneración a derechos de las(os) estudiantes por la imposición de la mal llamada jornada única u otras modalidades en la jornada laboral o asignación de funciones que no corresponden a docentes, docentes directivos, docentes orientadores y demás trabajadores(as).

Se adjunta a esta circular la parte pertinente de los estatutos en relación a la conformación de los comités sindicales locales, el reglamento de funcionamiento de los comités sindicales de las localidades, la encuesta de Jornada Única, el Pliego de Peticiones y el formato de acta de elección de los delegados sindicales que de igual manera está colgada en la página de la ADE. www.adebogota.org, y la cual solicitamos llevar a la reunión completamente diligenciada.

Radicamos el Pliego de Peticiones a la Administración Distrital y nos preparamos para la más amplia movilización en su defensa.

¡SI EL PRESENTE ES DE LUCHA EL FUTURO ES NUESTRO!

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA –ADE–



MIGUEL ANGEL PARDO ROMERO
Presidente



LUZ MARINA TURGA AVILA
Secretaria General